



SELLO QVARTO, DIEZ MARAV
VEDIS. ANODE MIL Y SEISCIENT
TOSY SETENTA Y CINCO

sele de la posesion j asi queda el d
para el nom bria miento de ella
patoarle como le toca en el
la queda por ante que da
le toca arund dicho j de la cabalar
de jda j presente lo ayto j guto el d
pato al cal de la agua por el d
sele de la posesion

- j para el nom bria miento de moja como delposito
j aboi de la billa en el estado de nros de lego
de conformi dad de este ayunta miento sus m
nom brian por el mejor como en este estado
adon fran caxero congoza beuno de la billa
por el d año j mas daron quipru siendo
el d juramento dando fianza lega clara
j abonada sele de la posesion j entru que alia
judal de el dposito j asi queda el d

A fran caxero
congoza mayor
Do mo delposito

- j por el dposito de compra le fize para el dposito
j eno para el profonmiento del comun j
pabre de la billa de ma con for nidad senom
no adon fran loper janes j diego de ligo de ma
j estando presentes los sus dho lo ayntaron
j fize cono cumplir con sus lega con como voley

- j por el dposito de compra le fize para el dposito
j eno para el profonmiento del comun j
pabre de la billa de ma con for nidad senom
no adon fran loper janes j diego de ligo de ma
j estando presentes los sus dho lo ayntaron
j fize cono cumplir con sus lega con como voley